

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 28 tomamos las siguientes noticias:

—Dice un periódico:

La diputación provincial de Navarra ha enviado una comisión de su seno para gestionar en favor del ferro-carril de los Alduides. Los comisionados han estado ayer tarde en el salón de conferencias, donde hemos tenido el gusto de oír las fuertes razones que impulsan á Navarra á solicitar ese ferro-carril tan necesario y conveniente para el desarrollo de sus intereses.

La llegada de esa comisión, compuesta de los señores Gaston y Bobadilla, es la mejor respuesta que puede darse á los que aun sostienen que nada importa á Navarra la concesión de esa vía férrea tan injustamente combatida.

—Dice un periódico:

Desde el segundo semestre de 1860 en que el gobierno de S. M. estableció los cables sub-marinos entre la Península y las islas Baleares, nos habíamos comunicado con la facilidad que conviene y el gobierno había podido estar instantáneamente enterado de cuanto importante pudiese ocurrir en aquel punto de escala del Mediterráneo. Hace unos meses que se ha interrumpido la única comunicación que quedaba, y esto ha perturbado grandemente así las relaciones oficiales como el inmenso número de las particulares. Conociendo los senadores y diputados por aquellas islas toda la gravedad del caso y todo el interés que para la nación tiene este asunto, han resuelto presentar á las Cortes un proyecto de ley para asegurar la pronta comunicación en caso de no surtir efecto los ensayos que se piensa hacer para recomponer las averías.

—Dice Las Noticias:

El parte telegráfico de Londres que ayer insertamos estaba mal concebido, conteniendo sin embargo una verdad, relativamente á la actitud de la Bolsa de Londres para con España.

Segun consta oficialmente, se celebró una reunión, en la que reinó el mayor espíritu de benevolencia hacia España, y á consecuencia del acuerdo tomado, los tenedores de cupones y de Deuda amortizable retiraron sus poderes á los agentes de Bolsa, que habían roto las relaciones con España, confiando estos mismos poderes á la casa de Rostchild, que es favorable á nuestros intereses, por lo cual puede considerarse como casi resuelta la cuestión que desde hace años viene entorpeciendo de una manera tan grave nuestro crédito en el extranjero.

Como no había tablilla en la Bolsa de Londres,

no hubo para qué quitarla, pero los agentes que adoptaron aquella medida no tienen ya poderes para sostenerla.

En la misma reunión se acordó enviar dos comisionados á España que deberán llegar en breve á conferenciar con el gobierno.

CORREO DE PROVINCIAS.

SAN SEBASTIAN 26.—El estado sanitario es bueno. De los cuatro enfermos de viruelas que había en Azpéitia uno ha fallecido, otro ha entrado en convalecencia, y los dos restantes van mejorando. En Azcoitia hay dos invadidos.

ATALUÑA.—La audiencia de Barcelona ha proferido sentencia en la causa de usurpación de estado civil del niño Rosalino Sanromá, por la cual se condena al presbítero D. José Antonio Dalmau y Virgili á diez y ocho años de cadena y multa de ochocientos duros, interdicción civil durante la condena, inhabilitación perpetua para cargos políticos, etc., etc.; á Margarita Soler Roig y José Sala y Clos á diez años de presidio mayor la primera y nueve el segundo; se absuelve de la instancia á Rosalía Roig, y se declara sobreseido el procedimiento contra Antonio Amigó y Miguel Llobart.

—Leemos en el Ampurdanés:

«El sábado último, por razón de denuncia hecha segun se cree al señor Gobernador civil de Barcelona, fueron reconocidos el depósito y fabrica de tejidos de los señores Girault y Vila hermanos, de esta villa, en la suposición de que los géneros existentes en el depósito no eran de su propia fabricacion. Del reconocimiento verificado muy escrupulosamente ha resultado, y de ello nos alegramos, que toda la existencia de piezas en depósito son producción de la espresada fábrica; que ésta, montada con todos los adelantos hasta hoy conocidos para la fabricacion de tejidos de algodón, produce y puede producir géneros tan bien acabados como los extranjeros, habiendo los espresados señores Girault y Vila hermanos, con un celo que les honra, y á fuerza de mil trabajos é incesantes sacrificios pecuniarios, logrado aclimatar en España un nuevo sistema de preparacion en el colage del algodón antes de tejer, que salen los géneros despues de tejidos con igual tacto, hermosura y brillantez, que los mejores en su misma clase de fabricacion extranjera.

Sabemos también, y lo aprobamos, que dichos señores han acudido al Gobierno superior de la provincia, en demanda de aquella proteccion de que se consideran dignos, y es muy justo se les conceda. Deseamos muy de corazón que lo ocurrido no sea

motivo para que los citados señores caigan en su benéfica idea, de aumentar la fábrica hasta trescientos telares, que este es el modo mas probado de evitar la mendicidad, y de hacer la riqueza de las poblaciones.

ALICANTE.—Leemos en la Revista Comercial:

El pacífico vecindario de Villafranqueza está aterrado bajo la impresion de un horroroso crimen que acaba de tener lugar en aquel pueblo.

En la madrugada del jueves fué asesinado el sereno del mismo, cuando todavía estaba desempeñando su servicio. Al reconocer el cadáver se le encontraron cuatro balazos que debieron producirle la muerte instantáneamente.

El celoso juez de primera instancia de esta ciudad salió para Villafranqueza en el acto de tener noticias del suceso, y á sus activas gestiones se debe la captura de algunos sujetos, que se suponen complicados en este crimen, y la casi certeza de quien sea su autor, el cual no tardará en caer bajo la aca de los tribunales.

Escondida debajo de un haz de cebada y á corta distancia del pueblo, ha sido encontrada la carabina con que se ha consumado tan atroz delito; y segun noticias, el asesino se hirió con su propia arma en el rostro al tiempo de disparar sobre su víctima.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El emperador ha dirigido á S. A. I. el príncipe Napoleon la carta siguiente: «Señor y querido primo: No puedo menos de manifestaros la mala impresion que me causa la lectura de vuestro discurso, pronunciado en Ajaccio. Al dejáros durante mi ausencia al lado de la emperatriz y de mi hijo, como vicepresidente del Consejo privado, he querido con ello daros una prueba de mi amistad y de mi confianza, y en verdad, esperaba que vuestra presencia, vuestra conducta, y vuestros discursos demostrarían la union que reina en nuestra familia. El programa político que colocais bajo la égida del emperador no puede ser útil mas que á los enemigos de mi gobierno; á las apreciaciones que haceis, y que no puedo admitir, añadís sentimientos de odio que no son propios de nuestra época. Para saber aplicar en los tiempos presentes las ideas del emperador, necesitase antes haber pasado las duras pruebas de la responsabilidad y del poder.

Además, podemos nosotros, pigmeos, apreciar en su justo valor la gran figura histórica de Napoleon? Como de vuestra estatua colosal no podemos ver sino aquel lado que primero hiere nuestra vista, pero en ninguna manera puede de un solo

golpe de vista apreciarse el conjunto. Pero lo que para todos está muy claro, es que para impedir la anarquía de los espíritus, este enemigo de la verdadera libertad, el emperador había establecido, primeramente en su familia y luego en su gobierno, esa disciplina severa que no admitió sino una sola voluntad, y yo no puedo apartarme de esa regla de conducta. Con esto, señor y primo, quedo rogando á Dios os tenga de su mano.—Napoleon.»

ESTADOS-UNIDOS.—Hé aquí algunos detalles sobre la captura de Jefferson Davis:

Nueva-York 17 de mayo.—La caballería de Wilson ha sorprendido y capturado en Triunswille á Davis con su mujer y sus dos hermanos: el director de correos confederados; los coroneles Warrison, Johnson, Morris, Sibbeck y otros oficiales de estado mayor del ejército del Sur. Un telegrama de Wilson dice que Davis viéndose sorprendido se puso un vestido de mujer y se refugió en un bosque donde le persiguieron los soldados. Davis quiso primeramente defenderse con un cuchillo, pero al ver que le dirigian al pecho una pistola se rindió.

El Times asegura que Davis será encerrado en el fuerte Lafayette. Este periódico asegura que Davis será entregado al verdugo con objeto de arrojar una nota infamante sobre los insurrectos. El Herald no cree que Davis pueda escapar de la pena capital. La Tribune espera que será tratado como todo prisionero, bajo la proteccion de la dignidad y del honor del pueblo americano. Varios testigos aseguran haber visto á Booth en conversacion con Saunder en el Canadá. Booth ha celebrado también conferencias secretas en Virginia. Todos los prisioneros se hallan cargados de cadenas. En la Luisiana y en Tejas se celebran meetings para la continuacion de la guerra. Los federales organizan en Nueva-Orleans una expedicion contra Tejas. Han sido presos Vance, gobernador de la Carolina del Norte, y Brown, gobernador de Georgia.

El general Grant ha dispuesto que todos los soldados confederados que estaban en Alejandría, Virginia, y que habían sido puestos en libertad bajo palabra de honor, sean enviados inmediatamente á los lugares donde antes residían, exigiéndose á los que eran vecinos de los Estados del Norte que presten juramento de fidelidad.

Una correspondencia de Washington dice que de los 24,000 prisioneros confederados que están en Point Lookout, apenas hay dos que no estén dispuestos á prestar el consabido juramento, y que pronto se va á proceder á esta formalidad para que regresen todos á sus casas.

— 819 —

La voz del honor se calló.

Levantóse, se puso una bata, se ajustó bien la venda que cubría su ojo, y se avió el pelo.

—¡Palabra de honor! dijo el baron, á pesar de vuestro accidente, continuais siendo un buen mozo, y la condesa será de mi opinion. Además, un tuerto es bello siempre para una mujer, cuando se ha hecho saltar el ojo por ella.

El marqués dejó ver una sonrisa que degeneró en una mueca.

Despues, como si se hubiera apresurado á cambiar de conversacion:

—Pero, dijo, yo nunca he visto á esa Nana...

—Lo sé.

—Y si la condesa me pidiese algunos detalles acerca de ella, me voy á ver muy apurado. ¿Cómo es?

El baron de Fenouil no tuvo tiempo para responder, porque en este momento se oyó un campanillazo.

—¡Ah! ¡Dios mio! Ahí está la condesa. Vuestro reloj atrasa, de seguro...

El marqués palideció de emocion.

—¿En dónde me escondo? preguntó el baron con ansiedad.

—Allí, dijo el marqués; pasad á mi pieza de fumar... al fin de ese corredor...

Abrió una puerta, y el baron entró por donde le indicaban.

—¡Qué diablo! dijo para sí dirigiéndose á la

136

— 822 —

y esta declaracion, que la señora de Vertpré, reembolsada de los cincuenta mil francos que os ha prestado, acaba de firmar, va á constituir para mí y para Máximo el fundamento de una doble acusacion de difamacion y estafa.

El marqués se había puesto livido.

De pronto le acometió un loco acceso de rabia, y quiso precipitarse sobre la declaracion de la señora de Vertpré-Santeuil, apoderarse de ella y romperla en mil pedazos.

Pero Nana había leído la intencion del marqués en sus ojos.

Retrocedió dos ó tres pasos, colocó una mesa entre ella y el marqués y gritó:

—¡A mí!

De repente se abrió la puerta, y Máximo entró tranquilo, frio, desdeñoso.

El marqués retrocedió.

—Caballero, le dijo entonces Nana, no soy mas que una hija del pueblo, una pobre mujer, pero me sonrojaria de haberme prestado á tan vengonzosos manejos... y vos, el hidalgo... vos, el descendiente de una raza noble, vos...

Nana no concluyó, porque una palidez repentina había invadido el rostro del marqués.

Los reproches de la cortesana habían penetrado en el corazón del caballero: la voz de su noble sangre se había despertado y el remordimiento y el arrepentimiento se apoderaban de él...

— 823 —

Entonces el marqués de Guesclin se arrodilló ante Máximo Aubin y le dijo:

—¡Caballero, soy un miserable, y os pido perdón!

Una nube pasó por la frente de Máximo.

—No solamente os perdono, caballero, sino que os ruego contéis con mi amistad si la necesitais.

En este momento llamaron á la puerta.

—¡Ah! dijo el marqués, ahí está la señora de Haute-Futaie, y os juro que no saldrá de aquí hasta que me haya prometido casarse con vos...

Era, en efecto, la condesa.

Se detuvo en el umbral pálida, muda, admirada. Veía al marqués, á Máximo y á Nana juntos, y estos tres seres parecían entenderse y no tener ya sino un interés mismo.

—Señora, le dijo el marqués, por el honor de mis padres, por su nombre, de que me he hecho indigno, os juro que el señor Máximo Aubin es un hombre honrado, y que por poco sois víctima de una intriga abominable...

La escena que siguió es fácil de adivinar.

La señora de Haute-Futaie perdonó al marqués, como Máximo le había perdonado, y puso su mano en la de este.

Al otro día, en el café Inglés, el joven baron Rastemberg, que acababa de publicar un poema sobre sus primos los duques reinantes de H..., los

—El general Sherman entró el 10 en Richmond al frente del 14.º cuerpo de ejército, y debe haber llegado ya Washington. La mayor parte de su ejército, y casi todo el del Potomac, se están concentrando en esta última capital, donde pasarán una gran revista antes de recibir ciertos cuerpos la licencia absoluta que se les va á dar.

—Dicen de Washington que Mr. Seward, curando de sus heridas, volverá á encargarse del ministerio de Negocios extranjeros. Segun se sabe, Mr. Seward es el partidario mas declarado de la neutralidad y de la política seguida por el último presidente Lincoln. Es una poderosa garantía para la paz del mundo.

—De una correspondencia de Washington, fecha 9 del corriente, tomamos los siguientes interesantes detalles sobre los primeros procedimientos seguidos contra los asesinos de Lincoln:

El consejo de guerra que ha de juzgar á los conspiradores complicados en el asesinato del presidente Lincoln y en la tentativa de asesinato contra Mr. Seward se reunió hoy *pro forma* para ponerse de acuerdo sobre el modo de proceder en el particular. Todavía no se ha resuelto nada sobre publicidad de las Audiencias.

Al reunirse el consejo, se leyó la siguiente orden: «Departamento del ejecutivo.—En la ciudad de Washington el 1.º de mayo de 1865.—Por cuanto: El procurador general de los Estados-Unidos ha opinado que los reos complicados en el asesinato del difunto presidente Abraham Lincoln y en la tentativa para asesinar al honorable William H. Seward, secretario de Estado, y en una conspiración para asesinar á otros empleados del gobierno federal en la ciudad de Washington, como tambien sus auxiliadores y cómplices, están sujetos á la jurisdicción de un consejo de guerra y deben ser juzgados por el mismo:

Se dispone.—Primeró: Que el decan general auxiliar designe nueve oficiales competentes para formar un consejo que juzgue á dichas personas, y que el auditor de guerra proceda á acusar á dichos individuos de los crímenes de que se trata, y los haga comparecer ante el citado consejo de guerra; que el mismo auditor dirija personalmente la causa ó las causas que se formen, auxiliado por los abogados que al efecto designe; que se sustancien dichas causas con toda la actividad compatible con las exigencias de la justicia, y que el espresado consejo permanezca en sesión todo el tiempo necesario, sin consultar para nada las horas.

Segundo: Que el mayor general Hartrauft actúe como preboste marshal general en todo lo relativo á dicha causa y esté á la disposición de dicho consejo y ejecute sus mandatos.

Tercero: Que dicho consejo proceda de manera que se eviten dilaciones innecesarias y queden satisfechos los altos fines de la justicia pública.—ANDREW JOHNSON.—Es copia oficial: W. A. Nichols, decan general auxiliar.

Terminada la lectura de esta orden fueron presentados al consejo, en calidad de abogados auxiliares, el honorable John A. Bingham y el coronel Burnett; y en seguida se disolvió el consejo, quedando aplazado para mañana á las diez, á fin

de que los reos puedan escoger defensores y conferenciar con ellos.

Cuando los reos comparecieron hoy ante el consejo, se les preguntó qué defensores habian escogido. David E. Harrold contestó que á los señores Fred. Stone, Joseph H. Bradley y J. M. Carlile. Lewis Payne nombró á Mr. Mason Campbell, de Baltimore.—La mujer de Surratt, al honorable Reverdy Johnson y á Mr. William Wallece Kirby, y Samuel Mudd á mister Robert James Brent, de Baltimore.—George E. Atzeroth, S. B. Arnold y Michael O'Loughlin no indicaron quiénes serian sus defensores.

A las diez de la mañana del día 10 se reunió el consejo de guerra, compuesto de los siguientes individuos:

Mayor general David Hunter, de los voluntarios de los Estados-Unidos.

Mayor general Lewis Wallace, id., id., id.

Mayor general graduado August V. Kautz, id., id., id.

Brigadier general Albion P. Howe, id., id., id.

Brigadier general Robert S. Foster, id., id., id.

Brigadier general graduado James A. Ekin, id., id., id.

Brigadier general T. M. Harris, id., id., id.

Coronel graduado C. H. Tompkins, del ejército de los Estados-Unidos.

Teniente coronel David R. Clendinin, del octavo regimiento de caballería de Illinois.

Brigadier general Joseph Holt, auditor de guerra y juez recopilador.

Leídas á presencia de los reos las órdenes por las cuales se convoca el consejo, se les preguntó si tenían motivos para recusar á alguno de los individuos que iban á juzgarlos, á lo cual contestaron todos negativamente.

En seguida, y habiendo prestado juramento los individuos del consejo, el auditor general, los abogados auxiliares y los taquígrafos, se procedió á formular la acusación contra David E. Harrold, George A. Azzeroth, Lewis Payne, Michael O'Loughlin, Edward Spangler, Samuel Arnold, Mary E. Surratt y Samuel A. Mudd, todos los cuales contestaron que no eran reos del crimen por que se les iba á juzgar.

Después de haber acordado el consejo las reglas que han de guiarle en sus procedimientos, se disolvió, quedando aplazado para el jueves 11 á las diez de la mañana.

—La Tribune publica una carta de Washington en la cual se anuncia que en aquella ciudad habia ya bastantes testigos para la causa, algunos de los cuales habian ido del Sur y del Canadá, y que entre ellos figuran los que han suministrado los datos que prueban la complicidad de Jefferson Davis, Tompson, etc. en los crímenes del 14 de abril.

«Algunos de estos testigos—agrega la carta—están poseidos de un miedo pánico con la idea de que ha comenzado la era del asesinato, y que los harán desaparecer misteriosamente si revelan lo que saben sobre los conjurados. Uno de ellos, americano que reside en Mont-Real, ha dado informes verbales sobre la complicidad de Tompson, Sanders y los demás; pero se niega terminantemente á comparecer como testigo ante el consejo,

á no ser que se reserven su nombre y su declaración y no se admitan en el consejo representantes de la prensa el día que él comparezca. Se accedió á esta súplica, pero se cree que el hombre se ha ido hoy para el Norte, cediendo á un nuevo ataque de miedo.»

ROMA.—Segun cartas de Roma. M. Vegezzi ha vuelto á aquella capital provisto, segun se dice, de plenos poderes para tratar con el Padre Santo la cuestión religiosa. El Piamonte concede sin condiciones al Sumo Pontífice el derecho de nombrar todos los obispos, no solo en las provincias pontificias, actualmente anexionadas al nuevo reino de Italia, sino tambien en la Toscana y en el reino de Nápoles.

Esta concesion es debida á la entereza del Padre Santo y al talento diplomático del cardenal Antonelli, quien ha hecho notar con mucho tacto al enviado de Victor Manuel en la última entrevista que tuvieron, que hacer una concesion para el poder pontificio en favor del Padre Santo y contra los derechos de los demás príncipes, seria crear á Italia una posicion moralmente insostenible.

Ahora la cuestión versa sobre el *exequatur* que se ha de conceder á los cardenales de Nápoles y de Fermo y á tres ó cuatro obispos lo propio que sobre el nombramiento del arzobispo de Milan, Monseñor Bellerini. Habiendo sido preconizado este prelado en la época del tratado de Zurich, y por consiguiente en virtud de presentacion del emperador de Austria, no merece las simpatías del nuevo reino de Italia que cree ver en él un reaccionario y un agente de Austria. Es de presumir empero que esta dificultad se allanará.

El Santo Padre ha prometido recomendar á los prelados que vuelvan á sus diócesis, que no se ocupen de la política fuera de su dominio político, es decir, mientras los derechos de la religion no resulten perjudicados, ó no estén próximos á serlo.

Segun se desprende de las cartas de aquella capital, el nuevo reino de Italia amenazado por la revolución, manifiesta deseos de llegar pronto á una reconciliación religiosa, y solo puede obtenerlo haciendo concesiones completas.

Si por una parte el partido mazziniano se ceba cada vez mas contra el orden social, y amenaza al gobierno con una oposicion enérgica en las elecciones, figurando Garibaldi al frente de este partido, por otra parte hay el partido religioso que después de haber bajado la cabeza durante algun tiempo, la levanta ahora con valor y ha dicho al gobierno: ¡Alto ahí! lo cual ha impuesto al rey mas que otra cosa.

El señor Vegezzi no ha sido recibido aun por el Padre Santo. Sus negociaciones preliminares están confiadas al ministro secretario de Estado, después de lo cual serán sometidas á una comisión de eclesiásticos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 27.—Los periódicos de esta noche comentan la carta del emperador al príncipe Napoleon. Los de opiniones avanzadas dicen que esta carta da lugar á pensar que el gobierno imperial no

adoptará tan pronto como se cree una marcha mas liberal.

Paris 27.—El príncipe Napoleon ha dirigido al emperador una carta, por la cual presenta su dimision de vicepresidente del consejo privado y de presidente de la comision encargada de preparar la esposicion universal que debe tener lugar en 1867.

Argel 27.—Está á la vista del puerto la escuadra italiana, que viene con objeto de saludar al emperador.

Turin 27.—Carecen de fundamento los rumores que han circulado, pretendiendo que habian fracasado por completo las negociaciones entabladas entre Roma é Italia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 30 DE MAYO.

Como jamás vacilamos en dar las convenientes esplicaciones, cuando las creemos merecidas, y como nunca nos proponemos perjudicar á nadie cuando tomamos parte en las discusiones que se suscitan sobre asuntos que entran de lleno en el programa de nuestra modesta publicacion, sino que, prescindiendo absolutamente de las personas, atacamos las doctrinas que nos parecen erróneas y perjudiciales á los intereses en cuyo favor abogamos, no tenemos reparo en consignar en este lugar una rectificación importante que probará una vez mas la lealtad y buena fé con que siempre acostumbramos proceder en las polémicas sustentadas con todos nuestros colegas de la prensa periódica, por mas que nos separen de ellos la diversidad de opiniones en asuntos dados y la manera de apreciar los medios de alcanzar el fin que todos nos proponemos, que no es ni puede ser otro que el bien general de la nacion española.

Por eso mismo no queremos diferir ni por un momento acceder al justo deseo, espresado con esquisita finura y galantería en carta particular y amistosa, del señor director del periódico titulado *El Mundo Agrícola é Industrial*, de que rectificásemos el concepto y apreciaciones que en los artículos que últimamente publicamos sobre una cuestión económica hemos hecho acerca de las doctrinas de aquel apreciable colega. Lejos de tener reparo en hacerlo así, creemos que es este para nosotros un motivo de satisfaccion, toda vez que de las francas esplicaciones que se nos hacen en la citada carta se desprende que, en lugar de un adversario, podemos de hoy mas contar con un amigo y correligionario de la escuela libre-cambista, de cuyas doctrinas francamente se confiesa partidaria la publicacion, cuando nosotros creimos en el primer momento que se manifestaba hostil á ellas y decidido á com-

cuales le habian enviado la cruz del Escorpion verde de primera clase, decia á su amigo Eugenio Renaud:

—A propósito, ¿sabéis que nuestro Máximo Aubin se casa dentro de ocho dias con la señora Haute-Futaie?

—¡Calle! respondió Eugenio, yo creia que la condesa iba, por el contrario, á ser marquesa...

—Sí, pero la cosa se ha deshecho.

Un ruido de clarines y tambores interrumpió á los dos jóvenes, que se asomaron á la ventana.

Era un regimiento de cazadores á pié que partia para Italia.

En el primer peloton reparó de pronto el baron de Rastembérg en un joven soldado, que llevaba una venda negra en un ojo.

Era el marqués de Guesclin, que concluia por donde hubiera debido empezar.

El ejército será siempre el refugio de los caballeros pobres que quieren permanecer puros y llevar alta la frente.

XXIX.

El doctor Samuel hallábase en su casa, calle Blanche, á eso de las cuatro de la tarde, cuando un ayuda de cámara entró á anunciarle que deseaba verle una señora.

El doctor se admiró mucho, pero dió orden de que pasase al salon.

—No, pero sé que debe venir. Una sospecha atravesó el espíritu del marqués con la rapidez del rayo.

—¿Quién sois, pues, señora?

—Me llamo Nana, dijo ésta simplemente mirando al marqués.

—¿Os llamais Nana? dijo con una especie de espanto.

—Caballero, vengo á advertiros que sereis llamado de seguro, antes de mañana por la tarde, á casa del comisario de policia... y tal vez á casa del señor procurador imperial, añadió Nana fríamente.

Estas palabras hicieron dar un salto al marqués, encendiéndose de ira su mirada, y exclamó:

—¿Con qué derecho os mezcláis en mis asuntos, señorita?

—Caballero, respondió Nana; vuestros asuntos me tocan de cerca alguna cosa.

—¡Oh!

—Al menos esa es la opinion de la señora de Vertpré-Santeuil, por otro nombre viuda de Poitrasson, quien, hace algunos minutos, ha firmado la larga declaración que aquí veis.

Y Nana puso ante los ojos del aterrado marqués la declaración detallada de la negociante en matrimonios.

pieza de fumar, mas vale que así sea. Cuando se vaya la condesa, sabré lo que ha pasado.

La puerta de la pieza de fumar que cerró con cuidado, y de la del dormitorio que daba al corredor, interceptaban el sonido suficientemente para que fuese imposible que el baron oyera lo que iban á hablar de Guesclin y la condesa.

El baron de Fenouil entró en la pieza de fumar con la convicción de que quien llegaba era la condesa.

De Guesclin fué tambien de esta opinion, porque cuando su groom entró á decirle que deseaba hablarle una señora, se apresuró á responder:

—¿Que pase adelante!

Abrióse la puerta, y el marqués, admirado, vió, en vez de la condesa, á una desconocida.

Era una mujer joven, bella, y que á primera vista podia clasificarse, por la sencillez y buen gusto de su traje, que pertenecía á la buena sociedad.

Saludó al marqués y le dijo:

—Tengo que hablaros, caballero, de un asunto muy importante.

—Señora, respondió el joven consultando su reloj con ansiedad, no os ocultaré que en este momento...

—¡Oh! ya sé que esperais á la señora condesa de Haute-Futaie. El marqués se estremeció.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.				Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
De San-	Entre	Clases.		Estaciones.				Correo.		Misto.		Correo.		Misto.		
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.			8 25	8 10	4 32	4 36					
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Bod.			8 35	8 30	4 44	4 46					
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarnizo.			8 59	9 07	5 03	5 13					
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.			9 28	9 31	5 33	5 37					
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.			9 43	9 48	5 47	5 52					
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.			9 59	10 09	6 02	6 07					
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.			10 28	10 30	6 30	6 34					
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.			10 40	10 42	6 43	6 45					
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.			10 54	10 56	6 54	6 56					
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.			11 10		7 05						
					Bárcena.											
PRIMERA SECCION.				Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.								
De San-	Entre	Clases.		Misto.		Correo.		T.								
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.							
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.			10 »	10 02	2 55	2 57					
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Pozal.			10 20	10 26	3 09	3 11					
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.			10 40	10 50	3 25	3 35					
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.			11 01	11 08	3 40	3 48					
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguilar.			11 18	11 21	3 58	4 »					
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.			11 36		4 15						
					Alar.											

LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

Los precios en almacén de sus productos serán desde 1.º de Mayo en adelante, hasta nuevo anuncio:

- 50 paquetes de bugias, de á libra cada paquete, incluso el envase. 250 rs.
- 50 id. de id., de á 13 onzas; id. id. 180 »
- Estearina, quintal, incluso envase. 410 »
- Cirios, quintal, incluso envase. 550 »
- Jabon en barras, quintal, incluso envase. 152 »
- Id. estampillado, quintal, id. id. 160 »

En dichos almacenes, calle de Hernán-Cortés, esquina á la de Peña-Herboza, solo se vende al pormayor, y según los envases.

Los de bugias son de á 2 arrobas.

Los del jabon de á 5 »

Los de estearina de á 4 »

Cada caja de jabon estampillado contiene 126 pastillas.

Las barras del jabon sin estampillar llevan la marea de la fábrica en toda su longitud. mt. v. 32

INYECCION SAMPSO INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres días y muchas veces en 24 horas, evacuaciones ó flujos antiguos y modernos y dispensa de cualquier otro medicamento sarsias, para distinguir las de las falsificadas.

Esta recomendado por todos los médicos y hace 25 años que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede compararsele.

Precio 20 rs. el frasco.—Depósito en Santander, D. Bernardo Córpa.

Depósito general en París: SAMPSO, farmacéutico, rue Rambuteau, 40; envío por mediación de los comisionistas, y se encuentra en casa de los farmacéuticos del universo. 3m3

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras son conocidas hace ya 70 años por el más saludable y eficaz de los purgantes. Se toman en ayunas ó comiendo. Un prospecto que se distribuye gratis, contiene las instrucciones y contraseñas necesarias, para distinguir las de las falsificadas.

Precio 12 rs. caja grande y 6 1/2 reales caja pequeña. En París en la farmacia Le Roy, 45, rue Neuve St. Augustin. En Santander D. Bernardo Córpa. 4-4

Fábrica de bujias

LA ROSARIO.

Por motivos que no se quieren explicar, los dueños de esta fábrica previenen á los consumidores de sus productos que las bujias se venden en el depósito de dichos productos, la libra de ellas, ó su equivalente en arrobas, como tal libra, y el paquete de 13 onzas como tal paquete, á los precios publicados por cada tamaño, y que su responsabilidad en los errores que se cometan, dando ó recibiendo paquete por libra, cesa desde que el artículo pasa á segundas manos. 3-5

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta de tres casas, construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el día 11 de junio á las 11 de su mañana.

La subasta será simultánea en la espresada ciudad y en esta corte. En el primer punto en los salones del tribunal de comercio, y en Madrid en las oficinas de la direccion, calle Mayor, número 18 y 20.

El tipo de venta y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este día en las oficinas de la direccion y en la subdireccion de Santander, calle del Correo, núm. 12.

Madrid 30 de Abril de 1865.—El Director general, Pascual Madoz. 24

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores Perez y García, en su escritorio, Muelle número 18. 13

Interesante.

Antonio Trujillo, vecino y cosechero de Valdepenas, dueño del establecimiento de vinos que existe en la plazuela del Principe, casa de los Sres. Hermosa, acaba de recibir una gran partida de vinos blancos y tintos, donde se expenden al pormayor y menor al infimo precio de 52 rs. cántara ambas clases. 20-17

Bugias inglesas.

Desde el día 15 del corriente mayo se venderán en casa de D. Julian Gurtubay, calle del Correo, núm. 12, á 4 1/2 reales paquete. 16

Sombrereria de Ramon Cacho Rivas.

Calle de la Blanca, número 40.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de castor y de paja de última moda para caballeros y niños, que se espenderán á precios arreglados. 22

En la tienda de Isidoro Gutierrez, calle del Puente, núm. 14, se vende jabon amarillo á 15 cuartos, velas de esperma á 3 3/4, 4 1/4, 4 3/4 y 5 rs. Id. de id. para coches, 5 1/2 id. de id. de colores, á 10 id. 8-5

Pedro Diaz Solórzano, que tenía su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11, de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-10

NTRA. SRA. DE GUADALUPE.

Fábrica de jabon.

Esta fábrica, establecida en la calle de San Fernando, ó sea la segunda Alameda de esta ciudad, se abre al público para la venta de sus jabones el día 29 del corriente.

Nada encarece el dueño de este establecimiento el género que en él se fabrica, dejando al juicio de los que gusten honrarle la apreciacion que se merezca.

Los precios en la fábrica son los más módicos posibles, atendido la calidad y precio de las materias de que se componen los jabones, y son los siguientes:

- Jabon blanco sin pinta, el pintado y el jaspeado, confeccionados por el sistema misto, anterior y moderno, desde una arroba. á 46 rs. ar.
- Dichos or cuartos de arroba. á 48 rs. ar.
- Dichos al pormenor. á 2 rs. lb.
- Dichos fabricados por el nuevo sistema, desde una arroba. á 42 rs. ar.
- Dichos al pormenor. á 15 cts. lb.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en

sellos de Correos, con el fin de que puedan retirarlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicandó.

Alcaldia Constitucional de Santander.

Con sujecion al espediente formado por el Ayuntamiento y aprobado por la superioridad, que se halla de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion, se saca á pública subasta la construccion de un trozo de alcantarillado en la calle de San José de esta ciudad. El acto tendrá lugar el día 3 del próximo mes de junio, á las once de su mañana, en una de las salas de la Casa Capitular, bajo la presidencia de una comision del Excmo. Ayuntamiento. Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, sujetándose en su redaccion al siguiente modelo:

Modelo de proposicion.

D. N.... N.... vecino de.... enterado del espediente y pliego de condiciones para la construccion de un trozo de alcantarillado en la calle de San José, se obliga á ejecutar indicadas obras, con sujecion á las condiciones indicadas, por la cantidad de (Aquí se espresará en letra la cantidad de la proposicion.) Fecha y firma del proponente.

Santander 29 de Mayo de 1865.—Consejo de Escalante.

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

por

D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto; consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicar en Madrid el conocido editor Sr. Gujarró, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez, calle de Becedo, y en la Librería Católica, calle de Ruamayor.

Para Barcelona,

con escalas en Cádiz, Malaga, Alicante y Valencia.

Saldrá de este puerto del 29 al 31 del presente mes de mayo el vapor español nombrado

LOPE DE VEGA,

al mando de su acreditado capitán D. Felipe Ramos. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Acre, Rivera, 25.

Vapor CUCO.

Teniendo que salir uno de estos días en viaje extraordinario para Gijón y Avilés, hará también escala para dejar pasaje en cualquiera de los puertos intermedios á precios convencionales. 10

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 5 de junio el rápido y acreditado vapor español nombrado

APÓSTOL,

su capitán D. B. Llompard. Admite carga y pasajeros para toda la línea y que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.